



## BEAR CREEK MINING CORPORATION ANUNCIA LA PRESENTACIÓN Y EL ENVÍO POR CORREO DE LOS MATERIALES DE LA REUNIÓN PARA APROBAR EL ACUERDO CON HIGHLANDER SILVER CORP.

- Su voto es importante: **vote hoy mismo**.
- El Consejo de Administración recomienda por unanimidad que los titulares de valores voten **A FAVOR** del acuerdo con Highlander.
- ¿Tiene alguna pregunta o necesita ayuda para votar? Póngase en contacto con Laurel Hill Advisory Group por correo electrónico en [assistance@laurelhill.com](mailto:assistance@laurelhill.com), o enviando un mensaje de texto con la palabra «INFO» al 1-877-452-7184 (llamada gratuita en Norteamérica) o al 1-416-304-0211 (fuera de Norteamérica).

**19 de enero de 2026, Vancouver, Columbia Británica** Bear Creek Mining Corporation (TSXV: BCM) (OTCQX: BCEKF) (BVL: BCM) («**Bear Creek**» o la «Compañía») anuncia hoy que ha presentado su convocatoria de junta, la circular informativa de la dirección (la «Circular») y los documentos relacionados (en conjunto, los «**Materiales de la reunión**») ante los reguladores de valores en relación con la reunión extraordinaria (la «**Reunión**») de los titulares («**Accionistas de Bear Creek**») de acciones ordinarias («**Acciones de Bear Creek**»), los titulares de opciones sobre acciones, los titulares de unidades de acciones restringidas y los titulares de unidades de acciones diferidas de Bear Creek (junto con los Accionistas de Bear Creek, los «Titulares de valores») para aprobar: (1) el plan de acuerdo propuesto (el «Acuerdo») con Highlander Silver Corp («Highlander»), y (2) los acuerdos de aplazamiento de intereses (los «**Acuerdos de aplazamiento de intereses**») celebrados entre la Compañía y cada una de las empresas Royal Gold, Inc. («**Royal Gold**») y Equinox Gold Corp. («Equinox»). El 15 de enero de 2026 se dictó una orden provisional del Tribunal Supremo de Columbia Británica por la que se disponía la convocatoria y celebración de la Junta (la «**Orden Provisional**»).

Los materiales de la Junta también se han enviado por correo a los titulares de valores y se pueden consultar en línea en el sitio web de Bear Creek, [www.bearcreekmining.com](http://www.bearcreekmining.com), o en el perfil de la Compañía en SEDAR+, [www.sedarplus.ca](http://www.sedarplus.ca).

### Detalles de la Junta

La Junta se celebrará el jueves 19 de febrero de 2026 a las 10:00 a. m. (hora de Vancouver) de forma presencial en las oficinas de Borden Ladner Gervais LLP, situadas en 1200 Waterfront Centre, 200 Burrard Street, Vancouver, Columbia Británica, Canadá, V7X 1T2. De conformidad con la Orden Provisional, los titulares de valores registrados al cierre de la jornada del 13 de enero de 2026 tendrán derecho a recibir la convocatoria, asistir y votar en la Junta.

**El Consejo de Administración de Bear Creek recomienda por unanimidad que los titulares de valores voten A FAVOR del acuerdo propuesto con Highlander y A FAVOR de los acuerdos de aplazamiento de intereses con Royal Gold y Equinox, respectivamente.**

### Detalles del acuerdo

#### La contraprestación

El 18 de diciembre de 2025, Bear Creek y Highlander celebraron un acuerdo, modificado y reformulado el 9 de enero de 2026, en virtud del cual Highlander adquirirá todas las acciones emitidas y en circulación de Bear Creek (que aún no posee). Una vez completado el acuerdo, cada accionista de Bear Creek recibirá 0,1175 acciones ordinarias de Highlander a cambio de cada acción de Bear Creek.

## Apoyo al acuerdo

Todos los consejeros y directivos de Bear Creek, así como los principales accionistas de Bear Creek, Royal Gold y Equinox, que representan en conjunto aproximadamente el 30 % de las acciones en circulación de Bear Creek, han firmado acuerdos de apoyo al voto, en virtud de los cuales se han comprometido a votar con sus acciones de Bear Creek a favor del acuerdo y de cualquier asunto relacionado con el mismo en la junta.

Como muestra de la confianza de Highlander en el Acuerdo, y de conformidad con sus cláusulas, el 8 de enero de 2026, Highlander adquirió 50 000 000 de acciones de Bear Creek en una colocación privada sin intermediarios por un importe de 18 000 000 de dólares para Bear Creek, lo que proporcionó a la empresa liquidez inmediata. Highlander también se ha comprometido, en virtud de los términos del Acuerdo, a votar sus acciones de Bear Creek, que representan aproximadamente el 15 % de las acciones emitidas y en circulación de la Compañía, a favor del Acuerdo y de cualquier asunto relacionado con el mismo en la Junta.

## Ventajas del Acuerdo

Algunas de las ventajas del Acuerdo incluyen, entre otras, las siguientes:

- *Exposición continua al proyecto Corani:* Se espera que el acuerdo cree una vía viable a corto plazo para la construcción y explotación del proyecto Corani de Bear Creek en Puno (Perú), lo que liberará el valor largamente infravalorado para los accionistas de Bear Creek.
- *Reestructuración de la deuda:* En relación con el Acuerdo, se espera que Highlander complete las transacciones de reestructuración de la deuda con cada uno de los principales acreedores de la Compañía, Royal Gold, Inc. y Equinox Gold Corp., lo que dará como resultado una empresa *proforma* financieramente sólida con una fuerte posición de efectivo, sin deuda y con un sólido grupo de accionistas que la respaldan, entre los que se incluyen el Grupo Augusta, la familia Lundin y Eric Sprott.
- *Activos complementarios:* Combina las importantes reservas minerales de plata del proyecto Corani con la propiedad de desarrollo de oro y plata de San Luis, en rápido avance, de Highlander para establecer un inventario de metales preciosos y básicos de primer nivel y una cartera orgánica de proyectos en Perú que se espera que proporcionen un crecimiento a corto y largo plazo.
- *Perfil mejorado en los mercados de capitales:* Participación en una empresa orientada al crecimiento con una masa crítica mayor, con una capitalización bursátil combinada de aproximadamente 625 millones de dólares canadienses, que se beneficiará de una mayor liquidez y del potencial de ampliar la exposición al mercado y normalizar las relaciones entre el precio y el valor neto de los activos.

Se recomienda a los titulares de valores que lean la [Circular](#) para obtener información detallada sobre el Acuerdo y los derechos y privilegios de los titulares de valores en virtud del mismo.

## **Vote hoy**

La fecha límite para votar por poder es el 17 de febrero de 2026 a las 10:00 a. m. (hora de Vancouver). Se recomienda a los titulares de valores que voten con suficiente antelación a la fecha límite para votar por poder, a fin de garantizar que su voto se envíe a tiempo. Votar es fácil. Los titulares de valores pueden votar en línea, por teléfono o por cualquier otro método previsto en el formulario de representación o en el formulario de instrucciones de voto que se han incluido en el envío postal. Si desea votar sus valores pero no ha recibido el formulario de representación o el formulario de instrucciones de voto, póngase en contacto con Laurel Hill a través de los datos de contacto que figuran a continuación.

## **Preguntas de los titulares de valores y asistencia para la votación**

Los titulares de valores que tengan preguntas o necesiten ayuda para votar pueden ponerse en contacto con el agente de solicitud de representación de Bear Creek:

**Laurel Hill Advisory Group**  
**Llamada gratuita desde Norteamérica: 1-877-452-7184**  
**Fuera de Norteamérica: 1-416-304-0211**  
**Mensaje de texto: envíe «INFO» al 416-304-0211 o al 1-877-452-7184**  
**Correo electrónico: [assistance@laurelhill.com](mailto:assistance@laurelhill.com)**

En nombre de la Junta Directiva,

Eric Caba  
Presidente y director ejecutivo

Para más información, póngase en contacto con:  
Barbara Henderson, vicepresidenta de Comunicaciones Corporativas  
Teléfono directo: 604-628-1111  
Correo electrónico: [barb@bearcreekmining.com](mailto:barb@bearcreekmining.com)  
[www.bearcreekmining.com](http://www.bearcreekmining.com)

[Suscríbese](#) a los comunicados de prensa de Bear Creek Mining

#### **Declaraciones prospectivas**

Este comunicado de prensa contiene «información prospectiva» en el sentido de la legislación canadiense aplicable en materia de valores. En este comunicado de prensa, las declaraciones prospectivas se refieren, entre otras cosas, a declaraciones relativas a: la adquisición propuesta por Highlander de todas las acciones de Bear Creek de conformidad con el Acuerdo y los términos del mismo; la fecha de la Junta; los beneficios previstos del Acuerdo; la situación de tesorería de la entidad combinada resultante del Acuerdo; y la presentación prevista de materiales en SEDAR+. Estas declaraciones prospectivas no son garantías de resultados futuros e implican riesgos e incertidumbres que pueden hacer que los resultados reales difieran materialmente de los resultados potenciales discutidos en las declaraciones prospectivas.

Con respecto a estas declaraciones prospectivas, la Compañía se ha basado en ciertas suposiciones que considera razonables en este momento, incluyendo: suposiciones sobre la capacidad de las partes para recibir, de manera oportuna y en términos satisfactorios, las aprobaciones reglamentarias necesarias, incluyendo, entre otras, las aprobaciones de los tribunales, los accionistas, la bolsa de valores y otros terceros; y la capacidad de las partes para satisfacer, de manera oportuna, las condiciones para la finalización del Acuerdo. Este calendario puede cambiar por varias razones, entre ellas la imposibilidad de obtener las aprobaciones reglamentarias, judiciales, de los accionistas, de la bolsa de valores u otras aprobaciones de terceros en el plazo previsto, o la necesidad de tiempo adicional para cumplir las demás condiciones para la finalización del Acuerdo. Por consiguiente, los lectores no deben confiar indebidamente en las declaraciones prospectivas y la información contenida en este comunicado de prensa en relación con estos plazos.

Los riesgos e incertidumbres que pueden causar tales diferencias incluyen, entre otros: el riesgo de que el Acuerdo no se complete a tiempo, si es que se completa; que no se cumplan las condiciones para la consumación del Acuerdo; el riesgo de que el Acuerdo pueda implicar costes, responsabilidades o retrasos inesperados; la posibilidad de que se inicien procedimientos legales contra Highlander, Bear Creek y/u otros en relación con el Acuerdo y el resultado de dichos procedimientos; la posible ocurrencia de un evento, cambio u otra circunstancia que pueda dar lugar a la rescisión del Acuerdo; los riesgos relacionados con la imposibilidad de obtener las aprobaciones necesarias de los accionistas, los tribunales y las bolsas de valores u otras aprobaciones; y otros riesgos inherentes a la industria minera. La no obtención de las aprobaciones necesarias, o el incumplimiento por parte de las partes de las condiciones o la finalización del Acuerdo, puede dar lugar a que el Acuerdo no se complete en los términos propuestos, o que no se complete en absoluto. Además, si el Acuerdo no se completa, la dedicación de recursos sustanciales de la Compañía para completar el Acuerdo podría tener un impacto adverso significativo en el precio de las acciones de Bear Creek, sus relaciones comerciales actuales y en sus operaciones, situación financiera y perspectivas actuales y futuras.

*Ni la Bolsa de Valores de Toronto (TSX Venture Exchange) ni su proveedor de servicios de regulación (tal y como se define este término en las políticas de la TSX Venture Exchange) aceptan responsabilidad alguna por la adecuación o exactitud de este comunicado de prensa.*